



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



INFORME

Responsabilidad Social Universitaria

2019-2020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

M.E.S. Luis Alberto Fierro Ramírez
Rector

Directores de área:

M.E. Herik German Valles Baca
Director Académico

M.C. Francisco Márquez Salcido
Director Administrativo

M.L. Ramón Gerónimo Olvera Neder
Director de Extensión y Difusión

M.I. Ricardo Ramón Torres Knight
Director de Planeación

M.P.E.A. Alfredo R. Urbina Valenzuela
Director de Investigación y Posgrado

Elaboración y coordinación:

Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
Departamento de Recursos Humanos
Dirección Administrativa

Dr. Gerardo Ascencio Baca
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

M.A.R.H. Ana Lucía Villalobos Fernández
Jefa de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria

Contenido

Carta del rector
Tabla de iniciativas ligadas al pacto mundial
Perfil Universidad Autónoma de Chihuahua
Impactos de la RSU
Política de la RSU
Modelo de la RSU

CAMPUS RESPONSABLE

17

Difusión de la RSU en la comunidad universitaria
Derechos humanos, Diversidad e Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género
Desarrollo personal, profesional y buen clima laboral
Seguridad y salud
Buen gobierno universitario
Gestión y educación ambiental

FORMACION PROFESIONAL Y CIUDADANA

41

Inclusión de temáticas ciudadanas de responsabilidad social en el currículo
Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario
Aprendizaje basado en proyectos sociales
Integración de actores sociales externos en el diseño de mallas curriculares

GESTION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

47

Promoción de la inter y transdisciplinariedad
Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación.
Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos.
Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

52

Programas de apoyo a la comunidad
Integración de la formación académica con la proyección social
Lucha contra el asistencialismo y paternalismo en el servicio universitario a la comunidad.
Promoción de redes sociales para el desarrollo
Participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo

INDICADORES DE RSU

56

Responsabilidad Social Universitaria

2019-2020

Informe Anual

En los últimos años, la Responsabilidad Social (RS) está cobrando gran importancia en las organizaciones y cada día son más las empresas y entidades que implementan acciones de este tipo en su gestión. La universidad no es ajena a esta situación, y también se plantea su aplicación con la denominada Responsabilidad Social Universitaria (RSU); así pues, cada día son más las universidades que se unen a esta nueva forma de ser y gestionar, no solo porque ellas también son organizaciones, sino porque además les toca formar a los futuros profesionales que trabajaran en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que impulsar democráticamente los derechos humanos, y a los futuros políticos que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado (Domínguez Pachón, 2009).

En la organización universitaria la Responsabilidad Social es una misión inherente a su propia naturaleza, porque la tarea educativa es esencialmente social y en muchos aspectos ha sido su sentido y significado en la sociedad; sin embargo, hoy en día se le exige a la universidad acentuar su liderazgo social saliéndose de sus fronteras para impactar el entorno en todos sus ámbitos. La universidad ha acumulado múltiples esfuerzos en ese sentido y actualmente tiene el desafío de corresponsabilizarse aún más por construir su pertinencia en todos los sentidos (Casilla & Camacho, 2012).

CARTA DEL RECTOR



Cada época trae consigo una carga de deberes y la necesidad de dar respuestas a la sociedad. En la Universidad Autónoma de Chihuahua nos tomamos con responsabilidad esta tarea. Durante este tiempo ha tocado repensarnos y con ello repensar los problemas que enfrenta la comunidad hoy en día.

Lejos de quedarnos inmóviles, optamos por la acción. Por ello, implementamos un nuevo modelo educativo, al que llamamos UACH DS (Desarrollo Sostenible) que se centra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, donde se condensan las necesidades y partes de las soluciones de los problemas locales y globales.

Estamos formando profesionistas muy bien preparados en su vocación profesional, pero con una visión amplia de lo que sucede en el mundo y en otros campos del conocimiento, para que puedan ser agentes de cambio y transformación social.

La pobreza, desigualdad y la discriminación deben ser erradicados. Para ello se necesita la solidaridad, la generación de empleos y el humanismo. En este informe, se ratifica y hace evidente el trabajo de toda la comunidad para alcanzar estas loables metas, que sólo será posible unidos y en plena coordinación con la sociedad civil y las personas.

Toca reafirmar nuestra vocación que nos dio nacimiento: “Luchar para lograr, Lograr para Dar”.

M.E.S Luis Alberto Fierro Ramírez

Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Principio 1 :
Apoyar y respetar
la protección de
los derechos
humanos

Defensoría de los Derechos Universitarios

Unidad de Género

Lineamientos de la Unidad de Género

Difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alineación de programas académicos y acciones.

Programas de salud institucional.

Nuevo modelo educativo UACH-DS

Participación en redes sociales para la comunidad como el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria, Unión de Responsabilidad Social Universitaria en América Latina, Red Nacional “Caminos para la Igualdad de Género”, Red ANUIES- INMUJERES, entre otras.

Proporcionar becas alimenticias a estudiantes con situación económica crítica.

Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos.

Publicación de artículos en temas de ODS

Articulación entre profesionalización y voluntariado.

Principio 2 :
No ser cómplices
de abuso de los
derechos
humanos.

Gestión de un buen gobierno universitario mediante acciones como: portal de Transparencia, creación de reglamento de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales para la UACH.

Creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Incorporación de perspectiva de género en las políticas universitarias.

Unidad de Género

Lineamientos de la Unidad de Género

Programa Universitario para impulsar la Cultura de la Legalidad.

Código de ética y conducta de la UACH.

Nuevo modelo educativo UACH-DS

Publicación de artículos con temas relacionados a los ODS.

Programas de apoyo a la comunidad.

Convenios de colaboración para atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario

Principio 3:
Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

Nuevo Modelo Educativo UACH-DS
 Programa Universitario para impulsar la Cultura de la Legalidad.
 Defensoría de los Derechos Universitarios

Principio 4:
Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio

Programa Universitario para impulsar la Cultura de la Legalidad.
 Nuevo modelo educativo UACH-DS
 Participación en Redes Sociales para el desarrollo de la comunidad

Principio 5:
Abolir cualquier forma de trabajo infantil

Participación en Redes Sociales para el desarrollo de la comunidad.
 Programa Universitario para impulsar la Cultura de la Legalidad.
 Código de ética y conducta de la UACH.
 Defensoría de los Derechos Universitarios

Principio 6:
Eliminar la discriminación en materia y empleo y ocupación

Unidad de Género
 Defensoría de los Derechos Universitarios
 Desarrollo personal, profesional y buen clima laboral
 Lineamientos de la Unidad de Género
 Nuevo Modelo Educativo UACH-DS.
 Participación social mediante programas de apoyo a la comunidad.
 Participación en Redes Sociales para el desarrollo de la comunidad
 Programas de apoyo a personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad

Principio 7:
Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Comité Ambiental Universitario establecido específicamente para crear una conciencia en la comunidad universitaria de la UACH.
 Programa Universitario de Gestión de Residuos Sólidos no Peligrosos.
 Nuevo modelo educativo UACH-DS
 Integración de actores sociales externos en el diseño de mallas curriculares.
 Publicación de artículos que incluyen los ODS
 Participación en Redes Sociales para el desarrollo de la comunidad

Principio 8:
Promover mayor responsabilidad medio medioambiental

Comité Ambiental Universitario establecido específicamente para crear una conciencia en la comunidad universitaria de la UACH
 Programa Universitario de Gestión de Residuos Sólidos no Peligrosos.
 Nuevo Modelo Educativo UACH-DS
 Publicación de artículos sobre los ODS
 Participación en Redes Sociales para el desarrollo de la comunidad

Principio 9:
Alentar el desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente

Nuevo Modelo Educativo UACH-DS
 Promoción de investigaciones aplicadas al desarrollo.
 Participación en Redes Sociales para el desarrollo de la comunidad
 Programa de Gestión de Residuos Sólidos no peligrosos.
 Publicación de artículos sobre educación ambiental.

Principio 10:
Actuar contra todas
las formas de
corrupción incluyendo
la extorsión y el
soborno

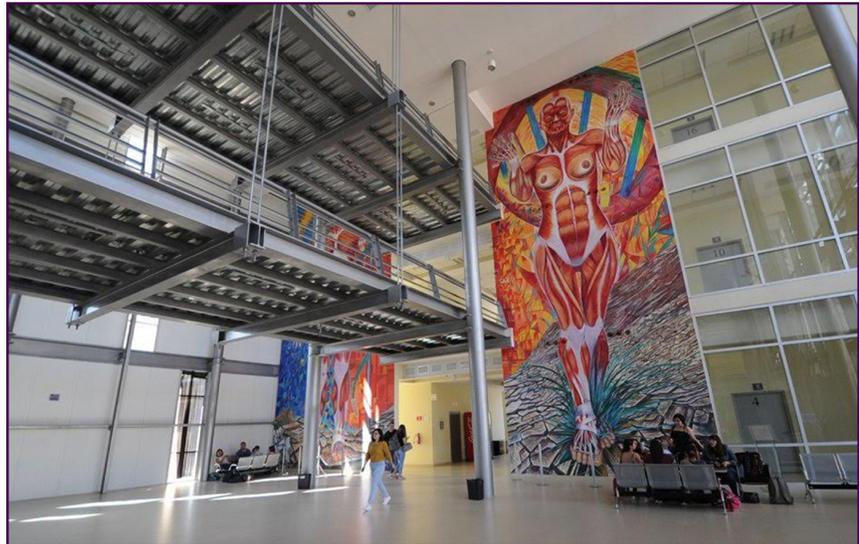
Gestión de un buen gobierno universitario mediante acciones como: portal de transparencia, creación del reglamento de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales para la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Código de ética y conducta de la UACH

Programa Universitario para impulsar la Cultura de la Legalidad.

Defensoría de los Derechos Universitarios

Nuevo modelo educativo UACH-DS



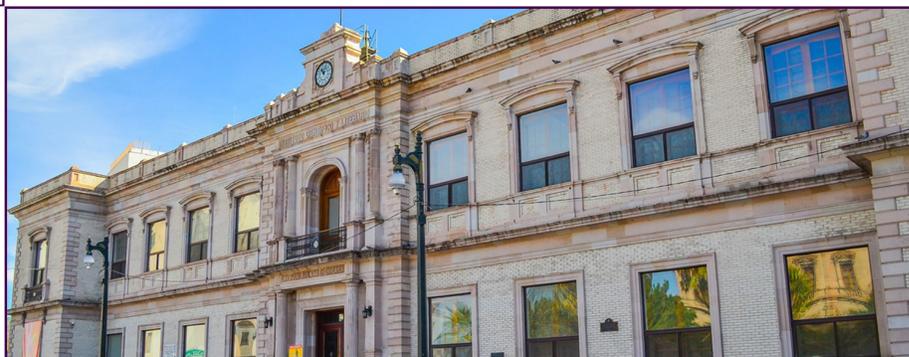


UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Perfil de la UACH

Somos una universidad mexicana que a lo largo de más de 60 años se ha consolidado como una Institución de Educación Superior comprometida con la calidad y mejora continua abierta, incluyente, propositiva, bilingüe multicultural y con perspectiva global, promotora entre sus integrantes del desarrollo humano a través del cuidado de la salud, la equidad y el disfrute de la ciencia, la tecnología, la cultura y la creación artística, con un alto grado de compromiso y responsabilidad social.

La Universidad no solo se ha limitado a atender la creciente demanda que presenta en sus 2 campus centrales en la Ciudad de Chihuahua, sino también tiene presencia en sus 11 municipios. Con más de 26,000 estudiantes a nivel licenciatura y posgrado, quienes han demandado nuevos espacios y nuevos programas educativos, por lo que se ha fortalecido la infraestructura tecnológica del campus virtual con la finalidad de atender la creciente demanda de educación superior en el estado. Contamos con más de 5000 docentes y personal administrativo que tienen el firme compromiso de servir y formar profesionistas del futuro, así como programas educativos pertinentes, de reconocida calidad y que responden con oportunidad a las demandas del desarrollo social y económico sustentable del Estado, la región y el país, seguimos avanzando hacia un crecimiento sostenible gracias al compromiso de nuestros colaboradores, estudiantes, comunidad universitaria y de nuestra sociedad Chihuahuense.



IMPACTO DE LA RSU

Educativos

La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de estudiantes, su manera de entender e interpretar el mundo y su relación con la trascendencia, la forma como se comportan y valoran ciertas cosas en su vida incluyendo en la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

Por ello la universidad debe procurar desde este nuevo enfoque, la gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, propiciando experiencias vivenciales, iniciativas interdisciplinarias e interinstitucionales y reflexión crítica de las mismas fomentando la formación profesional y humanística basada en competencias de responsabilidad social en sus egresados. La orientación curricular está relacionada con los problemas reales (económicos, sociales, ecológicos) de la sociedad. Promoviendo el aprendizaje basado en proyectos sociales. Desde estrategias como:

1. Inclusión de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo.
2. Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario.
3. Aprendizaje basado en proyectos sociales.
4. Integración de actores sociales externos en el diseño de las mallas curriculares.

Cognoscitivas y epistemológicas

La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, por ello debe procurar desde este nuevo enfoque la gestión socialmente responsable de dicha producción y los modelos epistemológicos promovidos, a fin de evitar la fragmentación del saber favorecer la articulación entre tecnociencia y sociedad, promover la democratización de la ciencia e influir fuertemente en la definición y selección de los problemas de la agenda científica por lo tanto, en la UACH Orientamos la actividad científica hacia la pertinencia social a través de líneas de investigación universitaria que faciliten la transferencia de conocimiento y el alcance social que tiene para el desarrollo de la sociedad, a fin de articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público.

Este eje comprende las siguientes estrategias:

1. Promoción de la inter y transdisciplinariedad.
2. Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación.
3. Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos.
4. Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo.

Sociales

La universidad impacta sobre la sociedad y su desarrollo económico social y político no solo porque forma profesionales y líderes sino porque ella misma es un referente y actor social.

Por ello, la Universidad debe procurar la gestión socialmente responsable de su participación en el desarrollo humano sustentable de la comunidad de la que forma parte renunciando al asistencialismo o la ayuda unilateral, y propiciando la co producción entre distintos actores y saberes hacia un conocimiento de calidad y pertinencia en términos de asociación. Además de ello, a través de sus acciones debe promover el progreso, crear capital social, vincular la educación de los estudiantes con la realidad exterior y funcionar de interlocutor en la sociedad de problemas

Interactuamos eficazmente con la sociedad para promover un desarrollo más humano y sostenible, promoviendo la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo a través del aprendizaje basado en proyectos sociales contribuyendo a la solución de problemas en nuestro entorno local, nacional e internacional.

Este eje comprende las siguientes estrategias:

1. Integración de la formación académica con la proyección Social.
2. Lucha contra el asistencialismo y paternalismo en el servicio universitario a la comunidad.
3. Promoción de redes sociales para el desarrollo.
4. Participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo

Organizacionales

Como cualquier organización la universidad genera impactos en la vida de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, dejando huellas en las personas que forman parte de ella.

Por lo tanto desde este nuevo enfoque se debe procurar la gestión socialmente responsable de la organización misma de manera coherente con los principios institucionales y sus valores, en un ambiente que favorezca la inclusión, la participación y la mejora continua.

Promovemos un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria: personal docente, personal administrativo y estudiantes. Fomentamos los valores de buen trato interpersonal y clima laboral, la transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos humanos, la equidad de género y prácticas ambientales sostenibles, en donde toda la comunidad universitaria aprende y comparten normas de convivencia éticas.

Este eje comprende las siguientes estrategias:

1. Difusión del concepto de RSU en la comunidad universitaria.
2. Derechos humanos, diversidad e igualdad de oportunidades y equidad de género.
3. Desarrollo de personal, profesional y buen clima laboral.
4. Seguridad y salud.
5. Balance trabajo- familia.
6. Buen gobierno universitario.
7. Gestión y educación ambiental.

Ambientales

La universidad, como el resto de las organizaciones, en el ejercicio de sus actividades cotidianas genera impactos sobre el medio ambiente que afectan su sostenibilidad a nivel global.

Por ello, desde este nuevo enfoque la universidad debe contribuir a crear una cultura de protección del ambiente y procurar la gestión socialmente responsable de los recursos ambientales disponibles en pro de las generaciones actuales y futuras.

Nuevo Modelo Educativo UACH-DS

Con el nuevo modelo educativo UACH-DS generamos IDEAS transformadoras (innova, diseña, emprende y actúa para la sostenibilidad), abre espacios y nuevos horizontes, tanto a nuestros jóvenes estudiantes como a la sociedad; ofertando nuevos esquemas de formación universitaria con programas de estudio flexibles que permiten desarrollar competencias a través de la formación integral humanística.

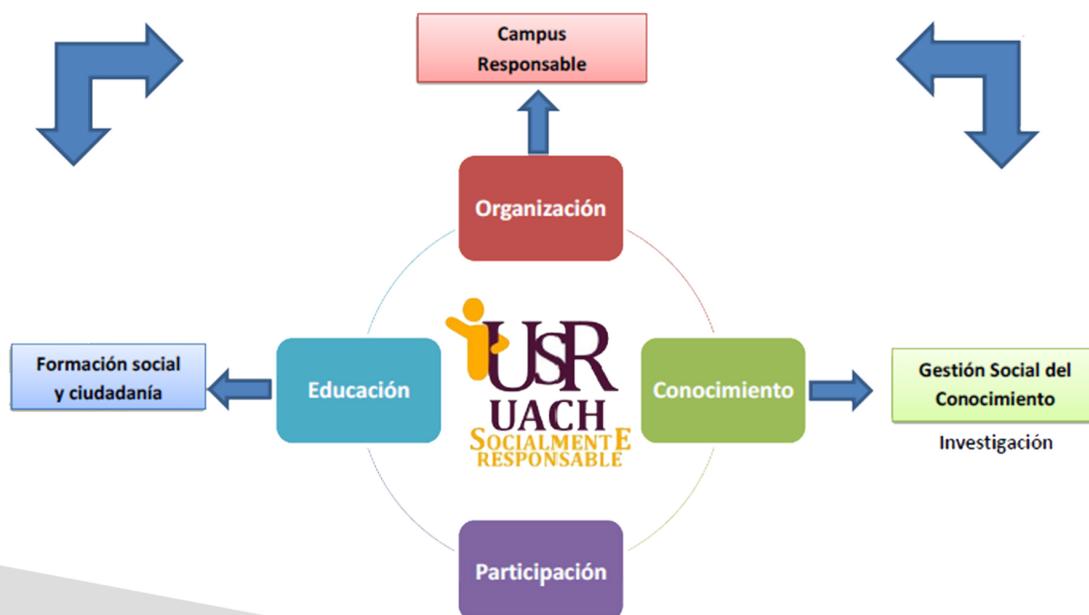
POLÍTICA DE RSU

Para la UACH la responsabilidad social es una política de gestión que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación y extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario, para la transformación efectiva de nuestra sociedad hacia la solución de problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad.

MODELO DE RSU

El presente modelo de gestión tiene como objetivo la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria en las diferentes unidades académicas y direcciones de área orientado hacia los impactos educativos, de investigación, organizacionales, sociales y medioambientales dirigidos a los diferentes grupos de interés relacionados.

CAMPUS RESPONSABLE	FORMACION PROFESIONAL Y CIUDADANA	GESTION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	PARTICIPACION SOCIAL
<p>Promovemos un comportamiento organizacional, responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria: personal docente, personal administrativo y estudiantes. Fomentamos los valores de buen trato interpersonal, y clima laboral, la transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos humanos, la equidad de género y prácticas ambientales sostenibles, en donde toda la comunidad universitaria aprende y comparten normas de convivencia éticas.</p>	<p>Fomentamos la formación profesional y humanística basada en competencias de responsabilidad social, en sus egresados, la orientación curricular está relacionada con los problemas reales (económicos, sociales, ecológicos) de la sociedad. Promovemos el aprendizaje basado en proyectos sociales.</p>	<p>Orientamos la actividad científica hacia la pertinencia social a través de líneas de investigación universitaria que faciliten la transferencia de conocimiento y el alcance social que tiene para el desarrollo de la sociedad, a fin de articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público.</p>	<p>Interactuamos eficazmente con la sociedad para promover un desarrollo más humano y sostenible promoviendo la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo a través del aprendizaje basado en proyectos sociales contribuyendo a la solución de problemas en nuestro entorno local, nacional e internacional.</p>



Etapas del proceso de implementación del modelo de RSU

A partir de los acuerdos , reflexiones y directrices establecidas en el “ Plan de Desarrollo Universitario 2016 – 2025” la integración del enfoque de responsabilidad social a los ya consabidos propósitos universitarios (docencia , investigación y gestión interna) , interrelacionándolos, estrechamente desde un marco de irrenunciable excelencia académica en articular los estándares de calidad educativa vigentes , como estrategia de mejoramiento continuo y como marca distintiva de la identidad universitaria.

De ahí surge la importancia de instalar en la estructura organizacional de la Universidad la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria dependiente del departamento de Recursos Humanos de la Unidad Central que tiene como objetivo el planteamiento, organización, coordinación y ejecución del modelo y plan de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria en toda la comunidad universitaria (administrativos, docentes y alumnos) de sus unidades académicas y direcciones de área. Es así como se consolida el compromiso de emprender acciones de manera organizada y sistematizada.

De esta manera junto a la importancia de resguardar la excelencia del saber y de la generación de conocimiento que procura formar hombres y mujeres altamente calificados, se busca que los mismos estén íntegramente comprometidos con valores sociales y que sean capaces de ver a su profesión como una posibilidad de ser para los demás.



 **Cumplido**

 **Parcial**

Siguientes pasos:

Implementar un sistema de información y documentación de buenas prácticas, el cual permitirá consolidar la información de todas las unidades académicas y facilitara la gestión del modelo de RSU.

Ampliar la comunicación interna de RSU y el involucramiento de nuestra comunidad universitaria Continuar el fortalecimiento del plan de trabajo de RSU mediante el proceso de planeación estratégica.

Readecuación del Plan de Trabajo de RSU en base a los ODS y resultados de la Investigación continental URSULA: Estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina 2018.





CAMPUS RESPONSABLE



*Difusión del
concepto de RSU
en la comunidad
universitaria*

*Derechos humanos,
diversidad e igualdad
de oportunidades y
equidad de género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

*Gestión y educación
ambiental*

DIFUSION DEL CONCEPTO DE RSU EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Investigación Continental URSULA

En el año 2018 la Universidad participó en la INVESTIGACIÓN CONTINENTAL URSULA (Unión de Responsabilidad Social Universitario Latinoamericana) : Estado del arte de la RSU en América Latina, los resultados fueron publicados y difundidos en el año 2019.

La Investigación Continental URSULA generó un primer estado del arte de la RSU a nivel latinoamericano, buscando crear un conocimiento útil para todas las universidades participantes, e influya en las políticas públicas de educación superior.

Participaron todas las Universidades adheridas a URSULA, alrededor de 90 en 10 países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Perú y Uruguay).

En México participaron un total de 12 Universidades, las cuales están ubicadas en Chihuahua, Colima, Culiacán, Guadalajara, La Paz, Morelia, Puebla, Tuxtla Gutiérrez- Chiapas, Hidalgo, San Nicolás de la Garza-Monterrey y León- Guanajuato.

Algunos de los resultados obtenidos fueron los siguientes a nivel nacional :



México se muestra más fuerte que otros países en los ámbitos Gestión organizacional y proyección social, lo cual muestra que existe un trabajo importante de institucionalización de los avances. Sin embargo, aún es necesario mejorar en temas de formación y de trabajo directo con las comunidades.

*Difusión del
concepto de RSU
en la comunidad
universitaria*

*Derechos humanos,
diversidad e igualdad
de oportunidades y
equidad de género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

*Gestión y educación
ambiental*

Taller de Responsabilidad Social

En el mes de marzo del año 2019 se llevó a cabo un taller sobre "Responsabilidad Social" impartido por docentes del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) dirigido a personal docente de la Universidad contando con un aforo de 50 participantes, en este curso se contemplaron temáticas como: conceptos básicos de RSU, Objetivos del Desarrollo Sostenible y metas de trabajo de los ODS



*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

***Derechos
humanos,
diversidad e
igualdad de
oportunidades y
equidad de género.***

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

*Gestión y educación
ambiental*

DERECHOS HUMANOS , DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GENERO

Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

El Pacto Mundial es una iniciativa internacional propuesta por la Organización Mundial de las Naciones Unidas, su objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en Responsabilidad Social, por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos laborales, de, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Según el Pacto Mundial de las Nacionales Unidas, el sector educativo puede aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciudadanía corporativa, además, juega un papel importante en la formación de los futuros líderes empresariales y educar sobre la importancia de una ciudadanía responsable.

Como participante desde el 2011, la Universidad Autónoma de Chihuahua se compromete a promover esos principios desde su esfera de influencia y hacer una declaración clara de este compromiso con su comunidad universitaria y al público en general.



*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

**Derechos
humanos,
diversidad e
igualdad de
oportunidades y
equidad de
género.**

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

*Gestión y educación
ambiental*

Diplomado en Derechos Humanos e Igualdad de Género

Se realizaron 2 diplomados en Derechos Humanos e Igualdad de género, dos dirigidos a responsables de las Unidades de Género de distintas Instituciones Educativas y Dependencias descentralizadas del Estado de Chihuahua y uno a enlaces de la Unidad de Género de la Universidad Autónoma de Chihuahua,



Diplomado en Derechos Humanos e Igualdad de Género virtual

Debido a la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2, a partir del mes de marzo del año 2020 todas las actividades presenciales fueron suspendidas, por lo que en el mes de agosto del año 2020 se realizó el primer diplomado en derechos humanos e igualdas de género en modalidad virtual, en el que participaron 56 enlaces de la Unidad de Género, Jefes del área de tutorías y Psicólogos de las Unidades académicas.

Además de contemplar los módulos normales, ae agregó uno sobre el Protocolo de Prevención y Atención a Casos de Violencia de Género en la UACH.



Unidad de Género



En el mes de febrero del año 2020, tomó protesta la Unidad de Género, conformada por una coordinación, tres unidades y enlaces de las 15 Unidades académicas con la finalidad de: escuchar la denuncia, promover la igualdad, así como generar la participación política de las mujeres.

Aunado a esto , se crearon los Lineamientos de la Unidad de género así como tres áreas específicas dependientes de la coordinación:

- La Unidad de Institucionalización de la Perspectiva de Género
- La Unidad de Desarrollo de las Mujeres con enfoque de Perspectiva de Género y Derechos Humanos
- La Unidad de Seguimiento y Evaluación de Políticas con Perspectiva de Género

*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos
humanos,
diversidad e
igualdad de
oportunidades y
equidad de
género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

*Gestión y educación
ambiental*

Defensoría de los Derechos Universitarios

A inicios del año 2019 el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, órgano de carácter independiente cuya función consiste en tutelar el respeto a los derechos académicos de los alumnos y del personal académico.

La Defensoría de los Derechos Universitarios atiende las reclamaciones individuales de los alumnos y del personal académico, cuando se consideren afectados en los derechos que la Legislación Universitaria les concede; podrá realizar las investigaciones necesarias a petición de parte o de oficio, proponer soluciones y emitir, en su caso, recomendaciones sin efectos vinculatorios.



Protocolo de prevención y atención a casos de violencia de género en la UACH

En noviembre del año 2019 el H. Consejo Universitario aprobó el Protocolo de Prevención y atención a casos de violencia de género en la UACH, este documento fue diseñado y trabajado desde el año 2017 por medio del Comité de Género órgano investigador encargado de la creación del mismo conformado por docentes, investigadores y administrativos de distintas Unidades Académicas y Direcciones de área.

Hace énfasis en los elementos principales para prevenir y combatir la violencia basada en género en el ámbito universitario: orientación, entrevista a la víctima, establecimiento de medidas urgentes de protección, acompañamiento a la persona agredida y seguimiento al cumplimiento de sanciones. Asimismo establece la posibilidad de resolver casos a través de la mediación atendida por la Defensoría de los Derechos Universitarios.



Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior.

Desde el año 2018 pertenecemos a dicho observatorio, cada año se trabaja registrando datos en dicho observatorio, mismo que recaba información de 38 universidades en temas de:

- Legislación
- Igualdad de oportunidades
- Corresponsabilidad
- Estadísticas
- Lenguaje
- Sensibilización
- Estudios de género
- No violencia

Difusión del concepto de RSU en la comunidad universitaria

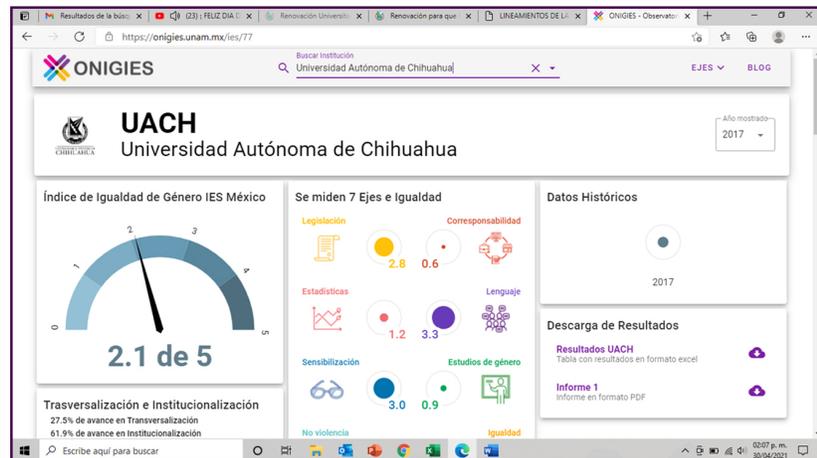
Derechos humanos, diversidad e igualdad de oportunidades y equidad de género.

Desarrollo personal, profesional y buen clima laboral

Seguridad y salud

Buen gobierno universitario

Gestión y educación ambiental



Gestión de recursos extraordinarios

En el año 2019 la Dirección Administrativa autorizó presupuesto para trabajar sobre perspectiva de género y se realizaron las siguientes actividades durante el año 2020:

- Diplomado en Derechos Humanos e Igualdad de Género modalidad virtual
- 4 sensibilizaciones sobre el Protocolo de Prevención y Atención a Casos de Violencia de género en la UACH.
- Impresión de material de difusión sobre ¿Cómo presentar una denuncia ante la Defensoría de los Derechos Universitarios?

*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos
humanos,
diversidad e
igualdad de
oportunidades y
equidad de
género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

*Gestión y educación
ambiental*

Incorporación de perspectiva de género en políticas universitarias.

- *Lineamientos de la Unidad de Género*
- *Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios*
- *Protocolo de Prevención y Atención a Casos de Violencia de Género en la UACH.*

Sensibilización al personal docente y administrativo sobre la perspectiva de equidad y violencia de género.

Durante el año 2020 se realizaron 5 sensibilizaciones por parte de la Unidad de Género en conjunto con la Defensoría de los Derechos Universitarios dirigidas al personal docente y administrativo sobre el Protocolo de Prevención y Atención a Casos de Violencia de Género en la UACH, en los que participaron más de 500 docentes y administrativos de mandos altos y medios, Direcciones de Área, Coordinaciones y Sindicatos.



*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos
humanos,
diversidad e
igualdad de
oportunidades y
equidad de
género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

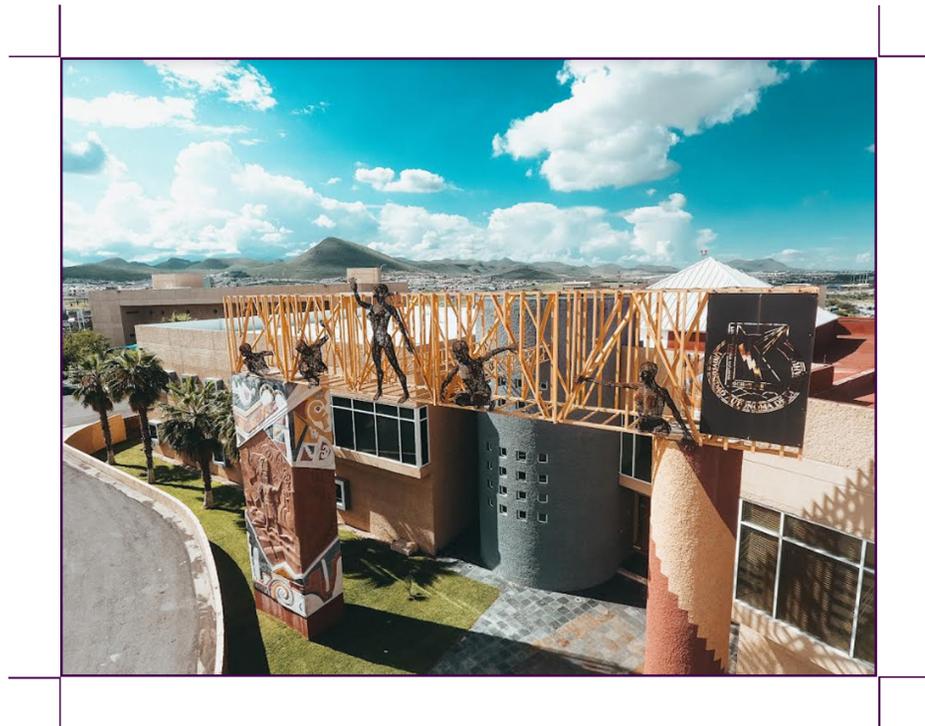
*Gestión y educación
ambiental*

Código de ética y conducta de la UACH

En este código de ética y conducta hemos plasmado nuestra responsabilidad y compromiso con cada uno de nuestros grupos de interés, los cuales son: capital humano, alumnos, sociedad, proveedores, el medio ambiente donde operamos y los distintos niveles de gobierno: en materia ambiental, de seguridad y salud, los conflictos de interés y la custodia del patrimonio de la UACH.

Parte de nuestro compromiso es fomentar, difundir y promover las conductas plasmadas en nuestro código de ética entre los grupos de interés de la universidad y como parte preponderante de nuestro objetivo es crear conciencia sobre la importancia de nuestros valores a directivos, administrativos, docentes y alumnos.

Aunado a esto, por medio de la Dirección Académica, se han llevado a cabo programas para impulsar la inclusión y equidad estudiantil así como de apoyo a grupos étnicos



*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos humanos,
diversidad e igualdad
de oportunidades y
equidad de género.*

**Desarrollo
personal,
profesional y buen
clima laboral**

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

*Gestión y educación
ambiental*

DESARROLLO PERSONAL Y BUEN CLIMA LABORAL

Para la universidad es un compromiso y prioridad que nuestro personal se desarrolle profesional y personalmente pues son ellos quienes tienen en sus manos el logro de los objetivos y el cumplimiento de la misión universitaria
En los años 2019 y 2020 se capacitó a más de 9000 personas.

Capacitación 2019 y 2020

Tema	Proyectos Sociales	ODS	Seguridad Y salud	Cultura de la legalidad	Derechos humanos	Equidad de genero	Medio ambiente
Docente	60	5271	138	107	296	419	113
Administrativo	73	771	1094	275	56	202	199
Total	133	6042	1232	382	352	621	312

Se realizaron cursos en temas de:

SEGA, SQL, Seguridad y Salud en el trabajo, Liderazgo e inteligencia emocional, alimentación saludable, herramientas de office, excel, primeros auxilios, NOM-035, trabajo en equipo, desarrollo de habilidades de supervisor, entre otros.

Además, se realizaron cursos en temas de: SEGA, SQL, Seguridad y Salud en el trabajo, Liderazgo e inteligencia emocional, alimentación saludable, herramientas de office, excel, primeros auxilios, NOM-035, trabajo en equipo, desarrollo de habilidades de supervisor, desarrollo profesional y buen clima laboral contando con más de 1164 participantes administrativos.

*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos humanos,
diversidad e igualdad
de oportunidades y
equidad de género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

*Gestión y educación
ambiental*

SEGURIDAD Y SALUD

Campañas de prevención de salud en la UACH

Se llevó a cabo la “Feria de salud” en conjunto con SPAUACH y Pensiones Civiles del estado, tanto para el personal Académico y Administrativo brindando monitoreo de salud, el cual consistía en toma de presión arterial, glucosa, valoración nutricional, valoración odontológica, agudeza visual, aplicación de vacuna antigripal, antitetánica.

No. Personas 259

Toma de Presión Arterial 245

Detección de Diabetes 216

Aplicación de Vacuna Antigripal 248

Valoración Nutricional 214

Aunado a esto, se realizó la campaña: “Detección de cáncer Cervico- Uterino, en la cual participaron 16 mujeres.



“Certificación espacio 100% libre de Humo de Tabaco”

La Universidad a partir del 2013 inicio un proceso de certificación y recertificación como espacio 100% Libre de Humo de tabaco otorgado por la Comisión Estatal Contra Riesgos Sanitarios y la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones con el apoyo de los Centros de Integración Juvenil A.C. esto es con el objetivo de promover la salud de los universitarios s través de la conciencia de autocuidado y de los beneficios que atrae para las personas en sus diferentes ámbitos : personal , familiar, laboral, educativo y social, además de generar con ello una sociedad más saludable cuyo impacto trascenderá a la misma universidad y a la comunidad chihuahuense.

El proceso de certificación abarco todos los edificios y espacios de la universidad incluyendo facultades, direcciones de área, actualmente se invitó a las facultades y centros a trabajar en proceso de recertificación.

A la fecha este programa ha beneficiado a más de 33,000 personas.

Actualmente nos encontramos en proceso de recertificación y se han realizado actividades de promoción y difusión a personal docente, administrativo y estudiantes.

*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos humanos,
diversidad e igualdad
de oportunidades y
equidad de género.*

*Desarrollo
personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

*Gestión y educación
ambiental*

Programas de seguridad institucional

El programa de seguridad institucional opera en todas nuestras facultades, con la finalidad de generar las condiciones de seguridad necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades sustantivas de la universidad, en el marco de su naturaleza orgánica y normativa, acorde a las características de su comunidad y del entorno geográfico de las instalaciones educativas.

Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

Nos apegamos a los lineamientos que nos marca la Secretaría del trabajo y previsión social, constituyendo la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en cada una de las facultades y de la Unidad central de nuestra universidad, gracias a este esfuerzo hemos logrado la participación voluntaria de más de 50 personas entre coordinadores, secretarios y vocales que conforman comisiones de seguridad e higiene.

Como objetivo general está comprometida a implantar medidas eficaces y necesarias de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo de quienes desempeñan sus actividades al servicio de la UACH y se desarrollen conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, en el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, en la Legislación Universitaria y demás ordenamientos aplicables.

Protección Civil

Desde el año 2015 se cuenta con un plan interno de Protección Civil de todos los inmuebles de la UACH en donde participa personal docente y administrativo de todas las direcciones de área, facultades, centros y coordinaciones con la finalidad de prevenir y minimizar los riesgos y accidentes que pudieran presentarse dentro y fuera de las Instalaciones, durante los años 2019 y 2020 se realizaron acciones en promoción a la seguridad institucional como: Acciones de vigilancia usual en los diversos campus que integran la Universidad Autónoma de Chihuahua en la geografía estatal. Firma de convenio con la Secretaría de Salud del Estado, para la integración de dos ambulancias y paramédicos, que conforman la división de urgencias médicas para la atención en los campus I y II e intermediaciones de los mismos.

CAMPUS RESPONSABLE

Difusión del concepto de RSU en la comunidad universitaria

Derechos humanos, diversidad e igualdad de oportunidades y equidad de género.

Desarrollo personal, profesional y buen clima laboral

Seguridad y salud

Buen gobierno universitario

Gestión y educación ambiental

Supervisión de filtros sanitarios, para verificación de que se cumplan con los protocolos dictados por la mesa de salud e higiene de UACH. Revisión, análisis y aprobación o no de los diversos eventos que se llevan a cabo al interior de la infraestructura de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Conformación, integración, capacitación y/o actualización de las brigadas de protección civil de las diversas facultades. Gestión para la implementación de diplomado de protección civil en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Chihuahua. Gestión para la implementación del levantamiento de análisis de riesgos por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), para la posterior integración de la información en un diplomado conjunto con CENAPRED. Firma de convenios con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Estatal de Seguridad, Comisión Estatal de Protección Civil. Creación e implementación de plataforma digital de seguridad universitaria y a la vez se llevaron a cabo los siguientes cursos:

- Evacuación búsqueda y rescate
- Primeros auxilios
- Combate a incendios

Con más de
100
Participantes



*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos humanos,
diversidad e igualdad
de oportunidades y
equidad de género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

***Buen gobierno
universitario***

*Gestión y educación
ambiental*

BUEN GOBIERNO UNIVERSITARIO

Transparencia

Las acciones que desde el rubro de la transparencia y el acceso a la información pública se llevan a cabo por parte de la Universidad Autónoma de Chihuahua contribuyen de manera proactiva a la información responsable de la comunidad universitaria en lo particular y a la comunidad chihuahuense en lo general.

Estas acciones forman parte de la agenda de responsabilidad social universitaria y se dividen en tres rubros :

1. Información pública de oficio:
A la fecha la Universidad Autónoma de Chihuahua tiene publicada en su página de transparencia www.transparencia.uach.mx la información relativa a cada uno de los supuestos contemplados por el Artículo 20 de la Ley de transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua.
2. Atención a las solicitudes de información recibidas a través del correo de transparencia.
Aun y cuando la ley de la materia se ciñe a la atención de solicitudes recibidas a través del sistema informex chihuahua o a las que se presentan en forma directa en el Modulo de la Unidad de Información , nos hemos dado a la tarea de atender todos aquellos requerimientos de información que llevan a través del correo de transparencia transparencia@uach.mx, procurando, en la medida de lo posible darles el seguimiento de conformidad con los plazos que marca la propia ley.
3. Creación del reglamento de transparencia. acceso a la información pública y protección de datos para la UACH.

CAMPUS RESPONSABLE

Difusión del concepto de RSU en la comunidad universitaria

Derechos humanos, diversidad e igualdad de oportunidades y equidad de género.

Desarrollo personal, profesional y buen clima laboral

Seguridad y salud

Buen gobierno universitario

Gestión y educación ambiental

Entre los años 2019 y 2020 se recibieron 1300 solicitudes de información y las más recurrentes se refieren a temas como:

- Información financiera y presupuestal;
- Agenda estadística universitaria;
- Nómina de personal académico y administrativo;
- Verificación de documentos académicos; • Informes generales;
- Actas de Consejos Técnicos;
- Requisitos y trámite de gestión de becas
- Planes y programas de estudio;
- Requisitos y trámite de ingreso
- Órganos de gobierno;
- Procedimientos de designación de funcionarios;
- Legislación Universitaria;
- Trámites de titulación y académicos diversos.



*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos humanos,
diversidad e igualdad
de oportunidades y
equidad de género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

***Buen gobierno
universitario***

*Gestión y educación
ambiental*

Programa Universitario para Impulsar la Cultura de la Legalidad

El Programa Universitario para impulsar la Cultura de la Legalidad es coordinado en conjunto con el Despacho de la Abogada General y la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, tiene como objetivo impulsar la cultura de la legalidad en el seno de la UACH, encuentra su base en el deber que como institución educativa se tiene de formar integralmente a ciudadanos responsables que contribuyan al desarrollo social de su comunidad, aunado al deber de nuestra casa de estudios para promover la cultura en general, y en este caso particular, la cultura de la legalidad.

El programa contempla 7 ejes:

- Diagnostico situacional
- Estructura de la participación ciudadana
- Capacitación en materia de cultura de la legalidad
- Promoción de la cultura de la legalidad
- Difusión de la cultura de la legalidad
- Actualización del diagnóstico estatal en materia de cultura de la legalidad
- Institucionalización de la cultura de la legalidad

Durante los años 2019 y 2020 más de 1000 docentes, estudiantes y administrativos han sido sensibilizados en la cultura de la legalidad en temas como: ética, prevención de violencia, derechos humanos y buen gobierno universitario.



*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos humanos,
diversidad e igualdad
de oportunidades y
equidad de género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

**Buen gobierno
universitario**

*Gestión y educación
ambiental*

“El Sistema de Justicia Penal en mi Universidad”

Con la finalidad de crear un foro de comunicación con la comunidad de nuestra máxima casa de estudios y familiarizarnos con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, se dio inicio a una serie de conferencias sobre “El sistema de Justicia Penal en mi Universidad”, dando inicio en el mes de diciembre del año 2020 con aforo de 174 participantes, 47 docentes y 127 administrativos.

La Universidad Autónoma de Chihuahua
invita a su comunidad a la videoconferencia:

El Sistema de Justicia Penal en mi Universidad

9 DE DICIEMBRE DEL 2020
11:00 HORAS

Ponente:
**Magistrado Juan Carlos
Carrasco Borunda**

zoom

Logo of the State of Chihuahua, the University of Chihuahua, the State Tribunal of Justice, and CONSPEN.

Liga de acceso:
<https://us02web.zoom.us/j/82205321488?pwd=VGZlQ3FhNS9HenZqUjZFeHdkWHo5dz09>
ID de reunión: 822 0532 1488
Codigo de acceso: 114626

*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos humanos,
diversidad e igualdad
de oportunidades y
equidad de género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

***Gestión y
educación
ambiental***

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

El comité ambiental universitario es un organismo multidisciplinario formado por estudiantes de las facultades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como por asesores en materia ambiental.

Se ha establecido específicamente para crear conciencia ambiental en la comunidad universitaria de la UACH a través de la educación y la cultura ambiental, promoviendo cambios de actitud mediante el desarrollo de proyectos y programas ambientales dirigidos hacia el desarrollo institucional sustentable de la UACH.



*Difusión del concepto
de RSU en la
comunidad
universitaria*

*Derechos humanos,
diversidad e igualdad
de oportunidades y
equidad de género.*

*Desarrollo personal,
profesional y buen
clima laboral*

Seguridad y salud

*Buen gobierno
universitario*

*Gestión y
educación
ambiental*

Programa Universitario Gestión de Residuos Sólidos No Peligrosos

Desde el año 2014 la Universidad Autónoma de Chihuahua se ha dado a la tarea de trabajar arduamente en la elaboración del programa de gestión de residuos sólidos no peligrosos, el cual tiene como objetivo crear una cultura dentro de la Universidad enfocada a la responsabilidad ambiental respecto a la separación de residuos sólidos no peligrosos, unificando criterios y cumpliendo con los requerimientos de las leyes.

Este programa ha contemplado los siguientes pasos:

1. Sensibilización.
2. Deposito correcto de residuos.
3. Separación y clasificación de residuos.
4. Diseño e implementación de un Programa de administración del Sistema Universitario de gestión de residuos sólidos no peligrosos (Software)
5. Almacenaje de residuos.
6. Acopio de residuos.
7. Venta de residuos por cada centro de acopio.
8. Proceso de revisión de cantidades de residuo y reciclaje específico.
9. Remuneración por residuos reciclados.
10. Entrega de fondos recaudados.
11. Los fondos recaudados son utilizados por el comité de Damas Voluntarias de la Universidad, quienes otorgan becas a alumnos de escasos recursos





FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA



**Inclusión de
temáticas
ciudadanas y de
responsabilidad
social en el
currículo**

*Articulación entre
profesionalización y
voluntariado solidario*

*Aprendizaje basado en
proyectos sociales*

*Integración de actores
sociales externos en el
diseño de mallas
curriculares*

Renovación UACH-DS

La Universidad Autónoma de Chihuahua se encuentra en un proceso de renovación, diseñando e implementando un nuevo modelo educativo promoviendo las siguientes acciones:

En la UACH generamos IDEAS

Con el nuevo modelo educativo UACH-DS generamos IDEAS transformadoras (innova, Diseña, Emprende y Actúa para la sostenibilidad), abre espacios y nuevos horizontes, tanto a nuestros jóvenes estudiantes como a la sociedad; ofertando nuevos esquemas de formación universitaria con programas de estudio flexibles que permiten desarrollar competencias a través de una formación integral humanística.

Nuevos esquemas de formación:

El modelo educativo UACH-Desarrollo Sostenible, ofrece una formación a través de comunidades de aprendizaje que permiten trabajar con temas, problemáticas, retos y situaciones emergentes de la sociedad, para interpretar la realidad mediante el pensamiento complejo con una visión analítica, crítica, propositiva y de conciencia social para generar soluciones que contribuyan al desarrollo global.

- ☒ Transforma la realidad.
- ☒ Un enfoque humanista.
- ☒ Basado en competencias.

Un modelo con visión internacional acorde a los tiempos actuales.

¿Qué nos hace únicos?

La identidad a la que se aspira y distinguen a la UACH de otras instituciones educativas a nivel superior, se concretan en diversas dimensiones en las que se prepara a los estudiantes para su formación integral.

Dimensiones de la formación

- Científica y tecnológica
- Emprendimiento e innovación
- Estética y sensibilidad estética
- Salud y estilos de vida saludable
- Ética y autorrealización
- Ciudadanía planetaria
- Desarrollo sostenible
- Metacognición



FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA

Inclusión de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo

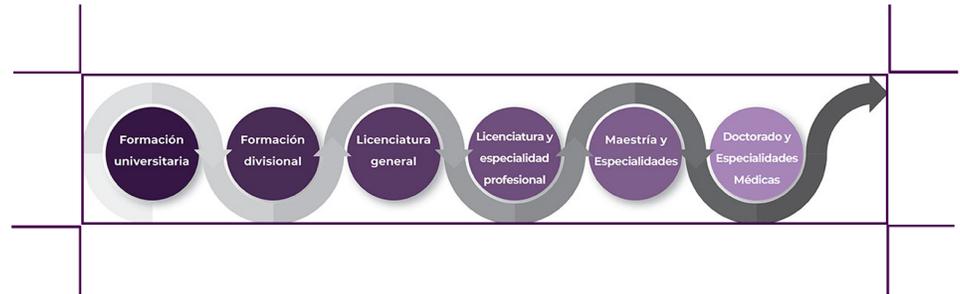
Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario

Aprendizaje basado en proyectos sociales

Integración de actores sociales externos en el diseño de mallas curriculares

Estas ocho dimensiones en conjunto establecen una formación integral humanista para el desarrollo equilibrado y armónico de todas las dimensiones del ser humano: física, psicológica, afectiva y cognitiva, en los ámbitos personal y social, a través de los aprendizajes y competencias pertinentes para:

- Potencia tu acción
- Resuelve problemas
- Emprende proyectos
- Una educación de calidad y flexible a la vanguardia educativa.



Diseña tu propio plan de estudios:

- El diseño curricular desde una perspectiva abierta y flexible.
- Inserción temprana al campo laboral:
- Formación a través de comunidades de aprendizaje
- Ciclos de formación, rutas diferenciadas.



*Inclusión de temáticas
ciudadanas y de
responsabilidad social
en el currículo*

**Articulación entre
profesionalización
y voluntariado
solidario**

*Aprendizaje basado en
proyectos sociales*

*Integración de actores
sociales externos en el
diseño de mallas
curriculares*

ARTICULACIÓN ENTRE PROFESIONALIZACIÓN Y VOLUNTARIADO SOLIDARIO

Como parte de la formación integral de nuestros estudiantes formalizamos las actividades de voluntariado en la universidad con la finalidad de brindar apoyo de calidad y de impacto social contribuyendo a la erradicación de los problemas sociales que están presentes dentro de la comunidad local, nacional e internacional.

Los programas de voluntariado en los cuales participa nuestra comunidad universitaria abordan problemas sociales tales como salud, nutrición, equidad y violencia de género, educación, derechos humanos, apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad y desastres naturales etc.

En nuestros programas de voluntariado participan más de 10,200 miembros de nuestra comunidad universitaria entre alumnos, docentes y administrativos logrando impactar en más de 90 dependencias gubernamentales, OSC, instituciones educativas y comunidad en general.

Involucrados en proyectos de voluntariado:

9047	<i>Alumnos</i>
773	<i>Docentes</i>
454	<i>Administrativos</i>
155	<i>Proyectos emprendidos</i>

Aunado a esto, por medio de unidad central se realizan actividades de voluntariado para apoyar causas como: apoyo a la cruz roja, juguetes y sonrisas (con el fin de regalar juguetes a niños de escasos recursos) y apoyo a localidades devastadas por desastres naturales.

INTEGRACION DE ACTORES SOCIALES EXTERNOS EN EL DISEÑO DE MALLAS CURRICULARES

Como parte de la formación integral de nuestros estudiantes nos hemos dado a la tarea de incluir a actores externos en la formación, adecuación y actualización de las mallas curriculares con la finalidad de rediseñarlas partiendo de un diagnóstico y evaluación de la pertinencia actual, en función del contenido y las políticas públicas que obligan a una nueva panorámica integradora más a fin a la complejidad de la realidad.

Es por tal motivo que en la universidad han participado actores sociales externos como: egresados, universidades y organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, cámaras comerciales e industriales, instancias de apoyo a mujeres, empleadores del sector salud y deportivo, ayuntamientos y secretarías de gobierno en áreas de ingeniería, agronomía, salud, ciencias sociales, odontología, economía, etc...

*Inclusión de temáticas
ciudadanas y de
responsabilidad social
en el currículo*

*Articulación entre
profesionalización y
voluntariado solidario*

*Aprendizaje basado en
proyectos sociales*

***Integración de
actores sociales
externos en el
diseño de mallas
curriculares***





GESTION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO



Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación

Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos

Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo

INTEGRACIÓN DE ACTORES SOCIALES EXTERNOS EN LAS INVESTIGACIONES Y EL DISEÑO DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Realizamos alianzas estratégicas mediante la creación de convenios de colaboración entre centros de investigación universitaria, organizaciones de la sociedad civil, centros de apoyo y actores externos para mejorar la pertinencia social de las investigaciones.

Dentro de la unidad de RSU, en los años 2019 y 2020 trabajamos en conjunto con la Unión de Responsabilidad Social Universitaria (URSULA) en la realización de la:

“Investigación Continental URSULA: Estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina - 2018”

Y con el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior en el:

“Sistema de medición de avances institucionales hacia la igualdad de género en las instituciones de educación superior (IES)”



Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación

Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos

Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo

ONIGIES

Desde el año 2018 pertenecemos al Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior, **El Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior** (ONIGIES), apuesta colectiva a favor de la construcción de espacios de conocimiento libres de sexismo, segregación, violencia, discriminación y cualquier otra forma de desigualdad basada en la condición de género de las personas que integran las comunidades académicas en México.

El sistema fue diseñado con fundamento en la Declaratoria Caminos para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior de la RENIES-Igualdad, en la que se definen los ejes de avance que las IES requieren impulsar para construir en su interior relaciones libres de discriminación por motivos de género. La información fue recolectada, organizada y sistematizada en ocho ejes temáticos, los cuales son:

- Legislación con perspectiva de género
- Corresponsabilidad familiar
- Lenguaje incluyente y no sexista
- Sensibilización
- Investigaciones y Estudios de Género
- Investigación con perspectiva de género
- Violencia de género
- Igualdad de oportunidades

Durante los años 2019 y 2020 se realizaron más de 160 proyectos de investigación en temas de: salud, nutrición, equidad, violencia de género, grupos vulnerables, cuidado del medio ambiente, derechos humanos y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)



*Integración de actores
sociales externos en
las investigaciones y el
diseño de líneas de
investigación*

***Difusión y
transferencia de
conocimientos
socialmente útiles
hacia públicos
desfavorecidos***

*Promoción de
investigaciones
aplicadas a temas de
desarrollo*

DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS SOCIALMENTE ÚTILES HACIA PÚBLICOS DESFAVORECIDOS

Es nuestro compromiso la divulgación científica en materia de responsabilidad social, realizando publicaciones, fomentando la transmisión del conocimiento científico y tecnológico socialmente útiles, contribuyendo a la disminución de problemas sociales existentes en la comunidad.

Gracias al trabajo colegiado de los investigadores de la universidad hemos logrado publicar en diferentes temáticas de responsabilidad social el siguiente número de artículos :

<i>Temas</i>	<i>Artículos publicados</i>
<i>Salud</i>	144
<i>Nutrición</i>	21
<i>Derechos Humanos</i>	4
<i>Educación</i>	35
<i>Grupos vulnerables</i>	3
<i>Equidad y violencia de genero</i>	27
<i>Medio ambiente</i>	33
<i>Total</i>	<i>267</i>



*Integración de actores
sociales externos en
las investigaciones y el
diseño de líneas de
investigación*

*Difusión y transferencia
de conocimientos
socialmente útiles
hacia públicos
desfavorecidos*

*Promoción de
investigaciones
aplicadas a temas
de desarrollo*

PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES APLICADAS A TEMAS DE DESARROLLO

La UACH forma parte de la creación de proyectos en conjunto con la administración pública, Instituciones educativas, ONG'S y otras instituciones para contribuir en la creación de políticas públicas, proyectos de impacto en colaboración y promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo social, económico y ambiental.

Orientamos la actividad científica hacia la pertinencia social a través de las líneas de investigación universitaria que faciliten la transferencia del conocimiento y el alcance social que tiene para el desarrollo de la sociedad , a fin de articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público .

Actualmente, la universidad a través de sus cuerpos académicos han realizado 161 proyectos de investigación social que contribuyen a la erradicación de problemas sociales en los temas de salud , nutrición , cuidado del medio ambiente , educación , grupos vulnerables , Derechos Humanos , ODS , entre otros , logrando beneficiar a más de 2,000 personas.

Para la universidad es de gran importancia involucrar a sus alumnos en el proceso de planteamiento, investigación y realización de los proyectos de investigación que se desarrollan, en estos proyectos participaron más de 387 estudiantes en las diferentes etapas.



GESTION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

*Promoción de la inter y
transdisciplinariedad*

*Integración de actores
sociales externos en
las investigaciones y el
diseño de líneas de
investigación*

*Difusión y transferencia
de conocimientos
socialmente útiles
hacia públicos
desfavorecidos*

*Promoción de
investigaciones
aplicadas a temas
de desarrollo*

Proyectos de investigación con pertinencia social:

163	<i>Proyectos entre 2019 Y 2020</i>
400	<i>Universitarios involucrados</i>
Más de 2,200	<i>Personas beneficiadas</i>
Más de 22 alianzas	<i>Alianzas con gobierno, empresas y otras instituciones en el desarrollo de los proyectos de investigación</i>
Más de 40 medios	<i>Nos publicaron</i>





PARTICIPACIÓN SOCIAL



PROGRAMAS DE APOYO A LA COMUNIDAD

En la universidad promovemos el aprendizaje basado en proyectos sociales emprendidos por los actores universitarios como facultades, departamentos, centros, institutos y direcciones.

Actualmente se han realizado más de 168 programas de apoyo a la comunidad distribuidos en las unidades académicas y centros en temas de trabajos multidisciplinarios atendiendo a comunidades, apoyo a niños, capacitación a la comunidad, salud mental y lenguaje, apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad y calidad de vida, salud, atención jurídica, salud, psicológica, educación ambiental, difusión de cultura, prevención a las adicciones, agricultura, emprendimiento, arte y cultura, logrando el involucramiento de más de 15,000 miembros de la comunidad universitaria y más de 100 alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior, dependencias gubernamentales, centros comunitarios, cámaras empresariales, pymes y organismos de la sociedad civil.

PS3



REDES SOCIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

Fomentamos la participación en las redes de apoyo a la sociedad que ya existen a nivel local ,estatal y nacional fomentando la gestión , implementación y evaluación de programas y proyectos de desarrollo en la investigación , cooperación y capacitación mediante la creación de convenios de colaboración y redes sociales con actores externos para el desarrollo social

Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria

Lograr el fortalecimiento e institucionalización real y efectiva de la perspectiva de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en las Instituciones de Educación Superior (IES) de México, favoreciendo el seguimiento, evaluación y mejora continua de los resultados alcanzados, a través de intercambio de metodologías, experiencias y aprendizajes.

Objetivos específicos:

- Fomentar el análisis, el debate y pleno entendimiento de la RS.
- Promover el diseño e implementación de los modelos y programas de RS en las IES.
- Asesorar a sus instituciones afiliadas en el diseño de modelos y programas de RS y su incorporación en las funciones institucionales,
- Impulsar la capacitación de personal de las IES en el diseño e implementación de modelos y programas de RS.
- Identificar y sistematizar buenas prácticas de RS en las Instituciones de educación superior y promover su conocimiento entre sus afiliados
- Contar con un equipo de expertos internacionales y nacionales experimentados en temas de RSU.
- Propiciar la colaboración en materia de RS entre sus afiliados
- Construir esquemas para la evaluación de los diferentes ámbitos de la RSU
- Establecer mecanismos de divulgación de las actividades realizadas por las afiliadas en el marco de los ámbitos de responsabilidad social universitaria.
- Realizar estudios y contribuir en la formulación de documentos estratégicos sobre responsabilidad social universitaria.
- Promover el intercambio de información, materiales y publicaciones entre las asociadas en materia de RSU.
- Representar a sus instituciones afiliadas en reuniones de alcance nacional e internacional en temas de interés para el cumplimiento de su objeto.
- Establecer acuerdos de colaboración con organismos nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de sus programas

Red Nacional “Caminos para la Igualdad de Género”

Siguiendo principios y normativas nacionales e internacionales, en particular la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, las IES están comprometidas a promover, en sus reglas de operación internas, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como a impulsarla en la sociedad. En consecuencia, el conjunto de instituciones que imparten educación superior en nuestro país debe interesarse en transversalizar la perspectiva de género de manera orgánica basándose en las siguientes directrices:

- Legislación:
- Igualdad de oportunidades
- Conciliación de la vida profesional y la vida familiar
- Estadísticas de género y diagnósticos con perspectiva de género
- Lenguaje
- Sensibilización a la comunidad universitaria
- Estudios de Género en la educación superior
- Combate a la violencia de género en el ámbito laboral y escolar

Es por eso, que desde el año 2013 pertenecemos a esta red, promoviendo acciones en estas temáticas y rindiendo cuentas, mismas que están siendo procesadas y utilizadas para la generación de indicadores e incidiendo en políticas públicas.

Además, participamos en más de 40 comités externos pertenecientes al sector educativo, gubernamental, salud y de la sociedad civil.



***INDICADORES DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL UNIVERSITARIA***

CAMPUS RESPONSABLE

Temas	Indicador	Dato Resultado
<i>Difusión del concepto de RSU a la comunidad universitaria</i>	1. Cantidad de campañas internas de promoción del enfoque de RSU	14 <i>Campañas internas realizadas en facultades</i>
	2. Porcentaje de personas que conocen el enfoque y políticas de RSU	N/A
<i>Derechos humanos , equidad de género y no discriminación</i>	3. Existencia de un código de ética institucional y un comité para asegurar su aplicación	1 Código de ética
	4. Existencia de directivas explícitas para asegurar buenas practicas institucionales en materia de equidad y no discriminación	1 Normatividad
	5. Porcentaje de mujeres en puestos directivos	3 Mujeres (8%)
<i>Desarrollo profesional y buen gobierno ciudadano</i>	6. Encuestas periódicas de satisfacción laboral y clima organizacional	6
	7. Cantidad de medidas correctivas tomadas en relación con los resultados de dichas encuestas	29
	8. Participación sindical en la mejora continua del grado de satisfacción laboral	1
	9. Existencia de un sistema de gestión y educación ambiental	1
<i>Gestión y educación ambiental</i>	10. Sistema de selección de proveedores según criterios de responsabilidad social y ambiental	1 proceso de adquisiciones
	11. Cantidad de campañas de sensibilización ambiental en el campus	5 Campañas internas por facultades y centros
	12. Porcentaje de alumnos , docentes y administrativos que a) conocen el sistema de gestión y educación ambiental, b) saben que comportamientos ecológicos adoptar, y c) practican estos comportamientos	N/A
	13. Logro de una certificación ambiental	4
	14. Presupuesto ejercido en programas universitarios para el desarrollo	\$4,466,104,373
<i>Buen gobierno universitario</i>	15. Adecuación de la gestión universitaria a las exigencias de la norma de responsabilidad social SA8000	N/A
	16. Compras y adquisiciones que incorporan criterios de comercio justo, consumo responsable y seguridad ambiental.	1 proceso de adquisiciones
	17. Elecciones democráticas en todas las instancias de gobierno	4
<i>Comunicación y marketing responsable</i>	18. Transparencia en la gestión económica (reporte financiero, asequible a la comunidad universitaria)	1 portal de transparencia de la UACH
	19. Existencia de un comité encargado de garantizar la adecuación de todo el material de comunicación institucional interno y externo con valores y principios de la universidad	1 Coordinación de comunicación social y relaciones publicas
	20. Cantidad de campañas de marketing que promueven temas sociales de utilidad publica	1

FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA

Temas	Indicador	Dato Resultado
<i>Inclusión de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo</i>	<i>1. Cantidad de cursos de carrera que abordan temas de los objetivos del milenio , el pacto global , la carta de la tierra o el decenio de las naciones unidas para la educación para el desarrollo sustentable</i>	145
	<i>2. Cantidad de cursos obligatorios que abordan temas de responsabilidad social</i>	356
	<i>3. Cantidad de cursos cuya metodología didáctica promueve la adquisición de competencias ciudadanas</i>	367
	<i>4. Cantidad de docentes capacitados por año en el dictado de temas de educación ciudadana , responsabilidad social y ética</i>	5260
<i>Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario</i>	<i>5. Existencia de una política de promoción de voluntariado estudiantil, docente y del personal administrativo.</i>	<i>11 políticas internas en facultades</i>
	<i>6. Cantidad de proyectos de voluntariado emprendidos por año</i>	168
<i>Aprendizaje basado en proyectos sociales</i>	<i>7. Existencia de una política de promoción para modelos de enseñanza vinculadas con proyectos sociales</i>	<i>Nuevo Modelo Educativo UACH-DS</i>
	<i>8. Cantidad de cursos didácticos según esta estrategia de enseñanza – aprendizaje en cada facultad</i>	100%
	<i>9. Cantidad de proyectos sociales con fines académicos emprendidos por la universidad</i>	33
	<i>10. Cantidad de docentes capacitados en esa estrategia de enseñanza - aprendizaje</i>	100%
	<i>11. Cantidad de docentes que practican esa estrategia de enseñanza - aprendizaje</i>	100%
	<i>12. Porcentaje de estudiantes que han tomado un curso con estas características</i>	100%
	<i>13. Vínculos de cada facultad con actores externos y proyectos de desarrollo para mejorar la pertinencia social de enseñanza</i>	41
<i>Integración de actores sociales externos en el diseño de mallas curriculares</i>	<i>14. Revisión periódica de mallas curriculares con actores externos</i>	<i>Renovación Universitaria DS</i>

GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

Temas	Indicador	Dato Resultado
<i>Promoción de la inter y transdisciplinariedad</i>	<i>1. Existencia de una política de promoción de la inter y transdisciplinariedad</i>	<i>N/A</i>
	<i>2. Cantidad de equipos de investigación interdisciplinarios creados</i>	<i>100</i>
	<i>3. Cantidad de talleres de capacitación en habilidades transdisciplinarias para docentes e investigadores</i>	<i>162</i>
	<i>4. Cantidad de revistas académicas con carácter transdisciplinario</i>	<i>4</i>
	<i>5. Cantidad de reuniones entre docentes de diversas disciplinas para analizar las propuestas</i>	<i>50</i>
<i>Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación</i>	<i>6. Cantidad de convenios de cooperación entre centros de investigación universitaria y actores externos para mejorar la pertinencia social de la investigación.</i>	<i>20</i>
	<i>7. Porcentaje de miembros no universitarios asociados a los proyectos de investigación.</i>	<i>N/A</i>
<i>Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos</i>	<i>8. Cantidad de documentos de divulgación científica y producidos por año</i>	<i>161</i>
	<i>9. Cantidad de encuentros entre académicos y comunidades por año</i>	<i>N/A</i>
	<i>10. Existencia de una política de transferencia de conocimientos y tecnológicas hacia sectores sociales desfavorecidos</i>	<i>N/A</i>
	<i>11. Cantidad de proyectos en colaboración con administraciones públicas</i>	<i>3</i>
<i>Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo (objetivos del milenio , pacto mundial, etc)</i>	<i>12. Cantidad de proyectos en colaboración con ONG</i>	<i>5</i>
	<i>13. Cantidad de proyectos en colaboración con otras universidades de la zona para afrontar problemas sociales del entorno</i>	<i>3</i>
	<i>14. Cantidad de líneas y grupos de investigación permanente en temas y ejes prioritarios para el desarrollo social y ambiental</i>	<i>105</i>

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Temas	Indicador	Dato Resultado
<i>Integración de la formación académica con proyección social</i>	1. Existencia de una política de incentivo para la articulación entre extensión , formación académica e investigación	N/A
	2. Articulación del aprendizaje basado en proyectos sociales con los proyectos de extensión universitaria	15
	3. Cantidad de programas educativos para el desarrollo en modalidad abierta y a distancia	19
	4. Cantidad de proyectos sociales y ambientales emprendidos por actores universitarios por año (facultades, departamentos, centros e institutos, direcciones académicas, etc...)	202
<i>Lucha contra el asistencialismo y el paternalismo en el servicio universitario a la comunidad</i>	5. Existencia de una evaluación de calidad e impacto para cada proyecto (porcentaje de proyectos mal calificados)	N/A
	6. Porcentaje de proyectos de extensión apoyados por investigadores y especialistas en desarrollo comunitario	7
	7. Existencia de un sistema de monitoreo y evaluación para apoyar a los proyectos sociales estudiantiles.	Si
	8. Participación de la contraparte comunitaria en la evaluación de proyectos de extensión	N/A
	9. Cantidad de convenios vigentes y activos con actores externos para el desarrollo social y ambiental y cantidad de proyectos generados en cada convenio.	32
<i>Promoción de redes sociales para el desarrollo</i>	10. Cantidad de redes para el desarrollo a las que pertenece la universidad y porcentaje de redes activas.	13
	11. Existencia de líneas editoriales que abordan temas del desarrollo social y/o ambiental	5
<i>Participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo</i>	12. Cantidad de actividades de difusión para promover el desarrollo social y ambiental en medios masivos de comunicación (porcentaje del total del marketing institucional)	39
	13. Cantidad de convenios con gobiernos locales, regionales y ministerios para la promoción del desarrollo social y ambiental.	32

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
CD. UNIVERSITARIA S/N, ENTRE CALLES UNIVERSIDAD,
PASCUAL OROZCO Y TECNOLÓGICO, CHIHUAHUA, CHIH.,
MÉXICO. C.P. 31110
TEL +52 614 4391531
www.uach.mx